



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

2021- "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS,

23 NOV 2021

VISTO:

La Resolución N° 239/21 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA MORFOLOGIA del Departamento de Bioquímica, con temas relativos al curso "Anatomía Humana" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por EXP-USL: 10404/2021, y esta reglamentado por Ordenanza N° 15/97-CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis).-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Edith PÉREZ (DNI 16.984.464), Dra. Silvina Mónica ALVAREZ (DNI 22.919.583) y Dra. Olga Elida ALIENDRO (DNI 17.534.379) y como Jurados Suplentes a: Dra. Verónica Palmira FILIPPA (DNI 26.591.066), Dra. Silvia Marcela DELGADO (DNI 20.595.054) y Dra. Gabriela Silvina RAZZETTO (DNI 16.655.234).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-
Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA MORFOLOGIA del Departamento de Bioquímica, con temas relativos al curso "Anatomía Humana" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, a partir del 30 (TREINTA) de noviembre de 2021 y hasta el 14 (CATORCE) de diciembre del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) -

ARTICULO 2°.- La/s solicitud/es de inscripción y carpetas de antecedentes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en forma virtual

fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com, en horario de 09:00 a 12:00 horas de lunes a viernes y con el acuse recibo de su inscripción virtual, para completar el trámite, deberá acercar la documentación y el acuse de recibo a Mesa de Entradas de la FQBF.-

ARTICULO 3°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte

...///

Cpde Resolucion N°

1286-21



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

2021- "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR. CÉSAR MILSTEIN"

-2-

///...

del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de la Ordenanza N° 015/97 – CS
(Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) y
Ordenanza N° 9/20-CS.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la
Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

gmm

1286-21


Dr. Ulises Andrés González
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL


Dra. Mercedes Edith Campderós
Decana
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL